

Venado Tuerto
Gobierno de la *Ciudad.*



MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 3 (TRES) PLAYONES DEPORTIVOS
en la Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe**

Apertura: 12:30 hs. del 19/09/2014

Recepción de ofertas: hasta las 10.30 hs de 19/09/2014

Presupuesto Oficial: \$ 2.340.094,79

PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN

ÍNDICE GENERAL

SECCIÓN I. LLAMADO A LICITACIÓN Y RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN.

SECCIÓN II. PLIEGO DE BASES y CONDICIONES GENERALES. (PBCG)

SECCIÓN III. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES. (PCP)

SECCIÓN IV. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (PET)

SECCIÓN V. LISTADO DE OBRAS SOLICITADAS.

SECCIÓN VI. MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

SECCIÓN VII. IDENTIDAD INSTITUCIONAL – GUÍA DE MATERIALIDAD.



MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

SECCIÓN I

LLAMADO A LICITACIÓN y RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 03/2014

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 3 (TRES) PLAYONES DEPORTIVOS
DE USO ESCOLAR PRIORITARIO
en la Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe**

ÍNDICE DE CLÁUSULAS

1. Comitente
2. Objeto del Contrato
3. Descripción de las Obras a realizar
4. Localización Geográfica
5. Presupuesto Oficial
6. Plazo para la ejecución de las obras
7. Leyes y Normas Vigentes
8. Lista de Ítems de obra a contratar
9. Jurisdicción, reclamación previa y domicilio
10. Conocimientos de Antecedentes
11. Adquisición de las bases de la licitación
12. Precio y Venta del Pliego
13. Sistema de Contratación por Ajuste Alzado
14. Forma de Cotizar
15. Presentación y Evaluación de las ofertas
16. Calendario de Actividades
17. Garantía del mantenimiento de la oferta
18. Garantía de fiel cumplimiento del contrato
19. Documentos Integrantes de la Oferta
20. Aclaraciones sobre la documentación a presentar



MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

SECCIÓN I

LLAMADO A LICITACIÓN y RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 03/2014

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 3 (TRES) PLAYONES DEPORTIVOS DE USO ESCOLAR PRIORITARIO en la Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe

1. **COMITENTE: Municipalidad de Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe**
2. **OBJETO DEL CONTRATO:** La presente Licitación Pública tiene por objeto contratar la Mano de Obra, Equipos, Materiales y Accesorios para la ejecución de 3 (tres) Playones Deportivos de Uso Escolar Prioritario en la Ciudad de Venado Tuerto, ubicados en los Barrios Rivadavia, Santa Fe y San Vicente, de acuerdo a los proyectos expresados en los planos adjuntos.

Las obras se financiarán con fondos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación.

3. **DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS A REALIZAR:** Los trabajos a licitar correspondientes a la construcción de 3 (tres) Playones Deportivos, se realizarán sobre terrenos ubicados en los Barrios Rivadavia, Santa Fe y San Vicente de la ciudad de Venado Tuerto Provincia de Santa Fe.

MÓDULO 1: Playón Deportivo en Barrio Rivadavia, según proyecto.
Ver planos adjuntos:

PL IMPL – Plano de Implantación
D01 – Playón
D02 – Soporte Básquet
D03 – Soporte Vóley
D04 – Soporte Fútbol
D05 – Luminarias
D06 – Pilar + Placa de Inauguración
IE01 – Instalación Eléctrica

MÓDULO 2: Playón Deportivo en Barrio Santa Fe, según proyecto.

Ver Planos Adjuntos:

PL IMPL – Plano de Implantación
D01 – Playón
D02 – Soporte Básquet
D03 – Soporte Vóley
D04 – Soporte Fútbol
D05 – Luminarias
D06 – Pilar + Placa de Inauguración
IE01 – Instalación Eléctrica

MÓDULO 3: Playón Deportivo en Barrio San Vicente, según proyecto.

Ver planos adjuntos:

PL IMPL – Plano de Implantación
D01 – Playón
D02 – Soporte Básquet
D03 – Soporte Vóley
D04 – Soporte Fútbol
D05 – Luminarias
D06 – Pilar + Placa de Inauguración
IE01 – Instalación Eléctrica

4. **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:** Los trabajos a licitar se realizarán en los sectores descritos en el Pliego de Condiciones Particulares:

MÓDULO 1: Construcción Playón Deportivo – Barrio Rivadavia – Plaza Juana Azurduy – 9 de Julio entre República de Irlanda y Garbarino – Venado Tuerto.

MÓDULO 2: Construcción Playón Deportivo – Barrio Santa Fe – Plaza de los Gobernadores - Gobernador Pujato entre Urquiza y Antártida Argentina – Venado Tuerto.

MÓDULO 3: Construcción Playón Deportivo – Barrio San Vicente – Área Recreativa Norte – Plaza de las Cooperativas – Valdez entre Edison y Francia – Venado Tuerto.

5. **PRESUPUESTO OFICIAL POR AJUSTE ALZADO:** Pesos 2.340.094,79 (\$ Dos millones trescientos cuarenta mil noventa y cuatro con 79/100, divididos en 3 (tres) módulos, los que se detallan a continuación, constituidos por los ítems de obras, descritos en el **Art. 8, de la presente Sección**, según las especificaciones descriptas en la **Sección IV – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

MÓDULO 1: Construcción Playón Deportivo Barrio Rivadavia, según proyecto. Total del Presupuesto Oficial del Módulo N° 1: \$ 780.031,60 (Pesos Setecientos ochenta mil treinta y uno con 60/100)

MÓDULO 2: Construcción Playón Deportivo Barrio Santa Fe, según proyecto. Total del Presupuesto Oficial del Módulo N° 1: \$ 780.031,60 (Pesos Setecientos ochenta mil treinta y uno con 60/100)

MÓDULO 3: Construcción Playón Deportivo Barrio San Vicente, según proyecto. Total del Presupuesto Oficial del Módulo N° 1: \$ 780.031,60 (Pesos Setecientos ochenta mil treinta y uno con 60/100)

6. **PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:** se establece en 90 (noventa) días tal cual lo descrito en el Pliego de Condiciones Particulares.
7. **LEYES Y NORMAS VIGENTES:** Vale lo estipulado en el **art. 1.1 del pliego de Bases y Condiciones Generales** y en el **art. 25 del Pliego de Condiciones Particulares**.
8. **OBRAS A CONTRATAR:** La MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Departamento General López – Provincia de SANTA FE invita a presentar ofertas para la ejecución de los ítems de obra detallados en la Sección V – Listado de Ítems.

Las especificaciones técnicas para la ejecución de estos ítems son los siguientes:

- Planos de obra y detalles de la presente licitación.
 - El Pliego de Especificaciones Técnicas y sus anexos de la presente licitación.
 - Y toda otra documentación solicitada por la Dirección de Hábitat de la municipalidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.
9. **JURISDICCIÓN – RECLAMACIÓN PREVIA – DOMICILIO:** En forma previa a la promoción de cualquier demanda judicial, el Prestador estará obligado a formular reclamación administrativa ante la Municipalidad tendiente a obtener el pronunciamiento del Departamento Ejecutivo Municipal.

A todos los efectos del contrato se considerarán como domicilio del Contratista el fijado en la propuesta, que deberá situarse en la ciudad de Venado Tuerto, bajo pena de inadmisibilidad.

Los domicilios así constituidos se reputarán subsistentes y serán válidas las actuaciones que en ellos se cursen, mientras no medie notificación fehaciente de su cambio.

El Oferente deberá constituir su domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, en la que deberá estar radicada la administración y la contabilidad con toda su documentación respecto a la operatoria objeto de este Pliego, y expresado en el **Formulario ANEXO PL-11**.

La participación en la licitación implica por parte del proponente, el expreso sometimiento a la jurisdicción del Fuero Contencioso Administrativo de la Ciudad de Venado Tuerto y la renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder para atender toda cuestión que suscite la licitación, adjudicación y ejecución del contrato y expresarlo en el **Formulario ANEXO PL-11**.

10. **CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES:** De acuerdo a lo estipulado en el **art. 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales** “Quien concurra a la presente Licitación no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de este legajo, del lugar donde se ejecutarán estos trabajos y/o de sus accesos; el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, como así también de los trabajos a ejecutar, de los equipos, herramientas, implementos, instrumentos, utensilios, útiles, etc. a utilizarse, de los materiales y de la mano

de obra especializada a emplearse, de las condiciones de aprovisionamiento, de todos los impuestos nacionales y provinciales y de las tasas que sean de aplicación a estos trabajos, de todo decreto, disposición, ley, norma, ordenanza, reglamento, etc. emanado de Autoridad Competente o de Organismos y/o Institutos, Públicos y/o Privados, en los órdenes internacional, nacional, provincial o municipal, que sea inherente a los mismos, o que con ellos tenga atinencia”.

11. **ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN:** Todo interesado en concurrir a esta licitación, deberá adquirir en el lugar indicado en el aviso, un ejemplar completo del legajo de la licitación, el que será entregado por el precio fijado extendiéndose el recibo en forma por dicha adquisición a nombre del adquirente, con expresa constancia del mismo.

El Pliego podrá adquirirse hasta una (1) hora antes del momento del Acto de Apertura, en el lugar indicado en el aviso del Llamado a esta Licitación.

El importe abonado, no será devuelto, aún en el caso de que la licitación fuese dejada sin efecto.

12. **PRECIO y VENTA DEL PLIEGO:** Los interesados podrán adquirir un juego completo del pliego de bases y condiciones en las oficinas de la **MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Secretaría de Planificación y Gestión** - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe y contra el pago de **\$ 2.340,00 (Pesos Dos mil trescientos cuarenta) ya sea en efectivo en sede del municipio o mediante depósito en la Cuenta N° 638/09 – CBU N° 3300022810220000638093 - Banco Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Venado Tuerto.** Será requisito para participar en la Licitación, la adquisición del Pliego el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún concepto.

13. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** De acuerdo a lo establecido en el **art. 1.6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**, la contratación de las obras se realizará por el sistema de ajuste alzado con presupuesto oficial.

Los oferentes deberán ofertar la ejecución de obra según lo requerido en el **Formulario de la Oferta – Anexo PL-5** en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas.

14. **FORMA DE COTIZAR:**

Cotización: Los oferentes podrán cotizar uno o dos módulos de obra. Pero por cada módulo deberán cotizar por la totalidad de los ítems descriptos en la **Sección V – Listado de obras solicitadas.**

Dicha cotización se realizará conforme lo establecido en el **art. 3.1.3 Carpeta C – Requisitos Técnicos de la Sección II – Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

La **Planilla de Cómputos y Presupuestos – Anexo PL-2** se ha dividido en ítems con el objeto de poder realizar el control sobre el avance del contrato, por lo cual deberá detallar obligatoriamente todos los precios unitarios y totales solicitados en la misma.

Esta cotización deberá confeccionarse de acuerdo a las siguientes pautas:

- **Formulario de la Oferta:**

De acuerdo a lo establecido en el **art. 3.1.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo PL-5.**

- **Cómputo y presupuesto:**

A los fines de evaluar y comparar las distintas ofertas y para utilizar luego de la adjudicación de la obra, los oferentes deberán valorizar la misma de manera que permitan calcular las certificaciones mensuales, es por ello que el Oferente deberá completar 3 instancias de cotización:

- a) **Tabla de cotización de Oferta,**
- b) **Análisis de composición de precios por cada ítem, y**
- c) **Planilla Coeficiente Resumen.**

- a. **Tabla de Cotización de la Oferta, de acuerdo a lo establecido en el art. 3.1.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales – Anexo PL-2,** la misma estará compuesto por la totalidad de rubros de obra cuya incidencia será la indicada en el Plan de Trabajos, incluyendo Gastos Generales, beneficios, impuestos, hasta la conformación del monto total cotizado. Este presupuesto discriminado, será confeccionado con indicación de unidad, cantidad, precio unitario, precio total e incidencias porcentuales en relación al rubro y al total de la obra.
- b. **Planilla Coeficiente Resumen,** de acuerdo a lo establecido en el **art. 3.1.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales – Anexo PL-3.**
- c. **Análisis de Composición de Precios:** de acuerdo a lo establecido en el **art. 3.1.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales – Anexo PL-4.** Por cada ítem enumerado en la Tabla de cotización de oferta descrita en punto a) de este inciso, el oferente deberá detallar los componentes y su costo asociado, desglosar en cada uno de los ítems de obra en los materiales, equipos y mano de obra que lo compongan, indicando su unidad, cantidad, o rendimiento, precio unitario y precio total.

Los oferentes al elaborar sus respectivas propuestas deberán formularlas de conformidad con lo establecido por la Leyes Nacionales, sus Decretos reglamentarios, y/o Leyes y/o Decretos Nacionales o Provinciales vigentes o a dictarse; teniendo primacía lo establecido por los mismos por sobre los artículos del presente Pliego.

Los precios serán cotizados en PESOS (\$), o moneda de curso legal en la REPÚBLICA ARGENTINA.

Los precios para determinar la oferta estarán referidos al mes de **agosto de 2014.**

15. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

- 15.1.** Las ofertas deben ser presentadas hasta el día y horario establecido en el **punto 16.4 de la presente Sección.**
- 15.2.** El contenido de la misma deberá responder a establecido como resumen en la **cláusula 19, de la presente Sección** y en la forma establecida en el **art 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

- 15.3.** Las ofertas solicitadas serán presentadas por la totalidad de los ítems descriptos en la **SECCION V – Listado de Obras Solicitadas**. Los licitantes no podrán presentar una oferta que no incluya la totalidad de los ítems solicitados. Si ello ocurriera la oferta será desestimada.
- 15.4.** La evaluación y comparación de las ofertas se harán de acuerdo a lo que resulte más favorables a los intereses del municipio y que se ajuste sustancialmente a las condiciones del pliego.
- 16. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:**
- 16.1. Venta e inspección de pliegos:** de lunes a viernes de 7,00 hs a 13,00 hs hasta el 19/029/2014 a las 10:00hs en la siguiente dirección: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Secretaría de Planificación y Gestión - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462 – 421417 – 421907 – Int. 252.
- 16.2. Recepción de consultas:** por escrito (nota/email) se aceptarán hasta el 16/09/2014, en la Secretaria de Planificación y Gestión, **Municipalidad De Venado Tuerto** - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462 - 421417 – 421907 - Int. 252 – Email: planificaci3nygestion@venadotuerto.gov.ar
- 16.3. Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego:** serán efectuadas por escrito hasta 48 hs antes de la apertura de la Licitación.-
- 16.4. Recepción de ofertas:** hasta el 19/09/2014 a las 10,30 hs. en la **Municipalidad de Venado Tuerto** - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462-421417 – 421907 - Int. 252 – Iniciando Expediente Municipal en la Sección Mesa de Entrada.
- 16.5. Apertura de ofertas:** con presencia de los participantes que deseen asistir, el 19/09/2014 a las 12,30. hs en la Municipalidad de Venado Tuerto - calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – en sala de reuniones.
- 16.6. Visita de Obra:** A solicitud de los oferentes, podrá realizarse una visita de obra, fijándose para el día 02/09/2014 a las 10 hs., lugar de encuentro hall del Palacio Municipal, San Martín y Marconi.
- 17. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta según el siguiente detalle:
- 17.1. Monto de la Garantía de la Oferta:** La garantía de mantenimiento de la propuesta es de \$ 23.400,00 (Pesos Veintitrés mil cuatrocientos) en el caso que se coticen los 3 módulos de obra.
- En el caso de que se coticen en forma individual, la garantía de la oferta, se establece en \$ 7.800,00 (Pesos Siete mil ochocientos) según el **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**.
- 17.2. Formas de Constitución:** Constituidas en alguna de las formas establecidas según **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**.

- 17.3. Plazo de Mantenimiento de la Oferta:** De acuerdo a lo establecido en el **art. 3.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**, y al plazo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de noventa (90) días corridos contados desde la fecha de apertura del acto licitatorio.

Transcurridos los mismos sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada automáticamente la oferta por otros treinta (30) días corridos.

- 18. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** La formalización del contrato deberá ir acompañada de una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, según el siguiente detalle y de acuerdo al establecido en el **art. 6.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**.

- 18.1.** Monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: De acuerdo a lo establecido en el **art. 6.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**.

- 18.2.** Formas de Constitución: Constituidas en alguna de las formas establecidas en el **art. 3.1.1 a del Pliego de Bases y Condiciones Generales**.

- 18.3. Plazo de conservación y garantía de la obra y bienes y servicios elegibles:** De acuerdo a lo establecido en el **art. 6.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**.

- 19. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA:** Original y 1 (una) copia) de acuerdo a lo establecido en el **art. 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**.

- 19.1. Documentación del Sobre:**

EL Sobre contendrá:

- a) Carpeta A: Requisitos legales y Contables** de la Presentación de acuerdo a lo establecido en el **art 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales:**

- Antecedentes de la empresa: datos de contacto.
- Comprobante de la Garantía de la Oferta.
- Certificado de capacidad de contratación anual
- Recibo compra del Pliego.
- Declaración Jurada de conocimiento del lugar, según **Anexo PL-1**.
- Acreditación de acuerdo a derecho de representación o personería de los firmantes de la propuesta.
- Comprobante actualizado de inscripción del Representante Técnico
- Constancias que acrediten cumplimiento de las normas impositivas provinciales
- Declaración jurada de fijación de domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que se efectuaren con motivo o en ocasión de la presente Licitación y/o sus efectos normales o anormales y aceptación de jurisdicción legal de los Tribunales Ordinarios Provinciales que según lo prescripto por la Ley Orgánica de Tribunales corresponda al domicilio del Comprador. **(según Anexo PL-11)**.
- En caso de UTE, ver **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**.
- En caso de Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, cooperativas o sociedades comerciales en forma individual o en UTE, deberán

presentar información complementaria de acuerdo al **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

- Aspectos impositivos y previsionales, de acuerdo al **art. 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**
- Referencias bancarias y comerciales
- Pliego de Condiciones y Especificaciones: sellado y firmado en cada una de sus hojas por el titular de la Empresa Oferente o su representante legal. (sólo una copia incluida en la carpeta identificada como original). Contendrá los planos y documentación técnica del presente Pliego en original, en todas sus partes y las circulares aclaratorias de la Licitación Pública para la que se efectúa la oferta.

b) Carpeta B: Requisitos para la evaluación de la capacidad empresarial, técnica y económica-financiera de acuerdo a lo establecido en el **art 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

c) Carpeta C: Requisitos Técnicos de acuerdo a lo establecido en el **art 3.1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales:**

- **Cómputo y presupuesto de la oferta.**
- **Plan de Trabajos y Curva de Inversiones.**
- **Coficiente Resumen.**
- **Análisis de Precios.**
- **Listado de Equipos.**
- **Listado de Personal.**

d) Propuesta Económica: En sobre cerrado dentro del anterior de acuerdo a lo establecido en los **art 3.1 y 3.1.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

20. ACLARACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a. El firmante de las ofertas, en el caso que no figure en el Contrato Social y/o Actas del Directorio con poder para comprometer a la empresa oferente, deberá presentar un poder otorgado ante escribano público, donde conste su autorización para obligar a la Empresa.
- b. Las causales de inadmisibilidad de las ofertas están descriptas en el **art. 4.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales**